



45 años
en Correos

SINDICATO LIBRE

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Nº 56 / 19 JULIO 2022

e_mail : diferente@sindicatolibre.com web: <http://www.sindicatolibre.com>

PAGO del INCREMENTO SALARIAL del 2 % ¿PARA CUÁNDO?

CORREOS ha convocado la **Comisión Negociadora del IV Convenio Colectivo** con el fin de tratar el incremento salarial del 2% en la práctica totalidad de los conceptos retributivos de la nómina del personal de CORREOS procedentes de los Presupuestos Generales del Estado para este año 2022.

Desde el **SINDICATO LIBRE** lo primero que tenemos que decir es que vamos tarde, de aprobarse el documento aún siendo con carácter retroactivo desde el **1 de enero de 2022**, llevamos 7 meses ya perdidos en los que los/as empleados/as de CORREOS llevan sufriendo la pérdida de poder adquisitivo debido a la brutal inflación que ya supera los dos dígitos.

Estas son las retribuciones que sufren incremento:

1. Salario base.
2. Pagas extraordinarias.
3. Antigüedad.
4. Complemento del Puesto Tipo o de Destino (funcionarios/as).
5. Complemento de Ocupación o Específico (funcionarios/as).
6. Complemento de Producción y Asistencia.
7. Complemento de Permanencia y Desempeño o Específico Tipo II (funcionarios/as).
8. Complemento de Productividad.
9. Pluses de festivos, sábados y nocturnidad.
10. Productividad de Navidad.
11. Horas extraordinarias.
12. Plus de automatización.
13. Plus de residencia por la prestación de servicios en Andorra.

Urge pues, no convocar la Comisión Negociadora del Convenio solo para aplicar el 2% indicado en los Presupuestos Generales del Estado, sino impulsar la Negociación Colectiva para cerrar una Regulación que de satisfacción tanto a empresa como al personal de esta Casa.

Para más información, ponemos a vuestra disposición los locales y medios del **SINDICATO LIBRE**.

